

**RECURSO DE REPOSICION PARA RADICAR - JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL - RADICADO:
201801029 - DEMANDANTE: FAGOPAZ Y OTRO - DEMANDADO: MARIA ALBINA
GONZALEZ Y OTROS**

Marcela Ballen Ceron <abogadamarcela@hotmail.com>

Mié 26/01/2022 7:57

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos Días

Comedidamente me permito enviar recurso de reposición para radicar,
muchas gracias

JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL
RADICADO: 201801029
DEMANDANTE: FAGOPAZ Y OTRO
DEMANDADO: MARIA ALBINA GONZALEZ Y OTROS

Cordialmente,

MARCELA BALLEEN CERON
ABOGADA

Armenia, Quindío 25 de enero de 2022

Señores

JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío)

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA AUTO FECHADO 24 DE ENERO DE 2022

Demandante: FAGOPAZ S.A. Y JULIAN BUENDIA VASQUEZ

Demandado: MARIA ALBINA GONZALEZ Y OTROS

Radicación: 201801029

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio de la presente, respetuosamente me permito interponer ante su despacho recurso de reposición y en subsidio de apelación, en contra del auto de fecha 24 de enero de 2022, por medio del cual se decreta el Desistimiento Tácito dentro del proceso de la referencia, toda vez la el despacho manifiesta que el proceso estuvo inactivo, lo que en esta ocasión no compartimos por las razones que a continuación exponemos:

FUNDAMENTOS FACTICOS

1. El día 25 de febrero de 2019, se enviaron las notificaciones personales de manera física a los señores JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES, ALVARO VARON SANCHEZ, GLADYS AMPARO MARIN VILLA, MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO, las que fueron recibidas en su totalidad.
2. Dichas notificaciones personales fueron radicadas en el centro de servicios, el día 20 de marzo de 2019, se envía oficio con el sello de recibido.
3. El día 02 de marzo de 2019, se envió la notificación personal al señor JAIRO VILLA VILLA, la que no fue recibida y por lo tanto se solicitó su emplazamiento.
4. El día 08 de marzo de 2019, fueron enviadas las notificaciones por aviso a los señores JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES Y MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO, las que fueron recibidas en su totalidad.
5. Dichas notificaciones por aviso, fueron radicadas en el centro de servicios el día 20 de marzo de 2019.
6. El día 20 de septiembre de 2019, se publicó edicto emplazatorio del señor Jose Eliecer Villa, toda vez que no fue posible notificarlo en la dirección física.

7. El día 27 de agosto de 2020, se radico memorial ante el centro de servicios, la solicitud para la inclusión en el Registro de personas emplazados a los demandados.
8. Todo lo anterior para significar que no existe en ningún momento una carga que deba de ejercer la parte actora, pues antes por el contrario depende del despacho la inclusión en el registro de personas emplazadas y el nombramiento del curador y correr traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

PRETENSIÓN

Conforme lo expuesto anteriormente, le ruego al señor juez conductor del presente proceso se sirva reponer el auto interlocutorio que data veinticuatro (24) de enero de Dos mil Veintidós (2022) notificado en estado del 25 de enero de 2022, en el sentido que revoque dicho auto, toda vez que se han realizado todas las gestiones pertinentes de las notificaciones a los demandados, y en este momento no hay ninguna carga pendiente de ser desarrollada por la parte demandada.

Le ruego al despacho se sirva revocar el auto y ordene la continuación del proceso en la etapa correspondiente, dentro del proceso de la referencia.

Adjunto lo enunciado

Por la atención prestada quedo muy agradecida.

Con respeto y consideración,



GLORIA MARCELA BALLÉN CERON

CC 41.933.921 de Armenia

TP. 105.542 del CSJ

OF

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
LUIS EDUARDO MORA BOTERO
Abogados

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindio

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, Representante legal
de FAGOPAZ SAS
JULIAN BUENDIA VASQUEZ

DEMANDADO: MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
JOSE ELIECER VILLA VILLA
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
ALVARO VARON SANCHEZ
JAIRO VILLA VILLA

RADICADO: 201801029

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON, abogada, quien actúa como apoderada de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, me permito anexar notificación Personal de JAIRO VILLA VILLA, debidamente cotejada, la cual informa que el demandado, NO reside, NO labora en este lugar.

Por lo anterior quedo muy agradecida.

Cordialmente,


GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia
T.P. 105.542 del CSJ

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA ARMENIA QUINDIO	
RECIBIDO	
12 MAR 2019	
HORA 0819	FOLIOS 9
QUIEN RECIBE <u>DUN A</u>	



Armenia, MARZO 04 de 2019

Señores (as)

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

ARMENIA - QUINDIO

E S D

CERTIFICACIÓN

Con la presente **CERTIFICAMOS** que el día 01-03-2019 se procedió a realizar el envío del documento con número de Guía: 11277

RADICADO: 2018 - 1029

CITATORIO NOTIFICACION PERSONAL

DESTINATARIO:

JAIRO VILLA VILLA

DIRECCIÓN DESTINATARIO CARRERA 7 # 19 – 52 BARRIO LA FLORIDA

CIUDAD:

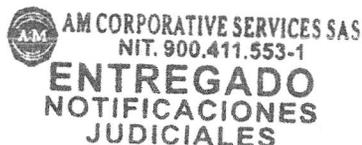
ARMENIA - QUINDIO

FECHA DE ENTREGA

02 de MARZO de 2019

POR INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL TERRENO SE CERTIFICA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO RESIDE NO LABORA EN ESTE LUGAR.

CAROLINA RESTREPO BUITRAGO
AM CORPORATIVE SERVICES S.A.S
NOTIFICACIONES ARMENIA



COMUNICACIÓN PERSONAL

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

(Numeral 3 Artículo 291 Código General del Proceso)

Señor (a)
JAIRO VILLA VILLA
CARRERA 7 # 19-52 BARRIO LA FLORIDA
Armenia, Quindio

Fecha: 20 de febrero de 2019

Radicación del proceso: 630014003007-2018-01029-00

Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

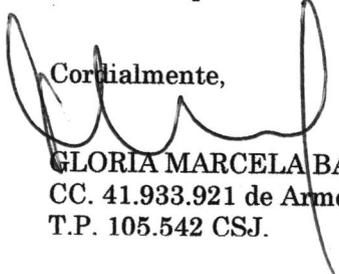
Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto Admite Demanda)

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE LEGAL
DE FAGOPAZ SAS
NIT: 900.298.551-0
JULIAN BUENDA VASQUEZ
C.C: 7.529.642

Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C: 1.244.760
JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.530.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.517.365

Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, Quindío, ubicado en la CARRERA 12 # 20 – 63 PALACIO DE JUSTICIA de Armenia, Quindío, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm con el fin de notificársele personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Cordialmente,


GLORIA MARCELA BALEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia.
T.P. 105.542 CSJ.

Firma de quien recibe:

NOMBRE

C.C

AM CORPORATIVE SERVICES SAS
NIT: 900.411.553-1

Cra. 12 No. 20-02 - Armenia Q. - Tel: 7441329
pqramcorporative@gmail.com

CONTRATO DE N° 11277
TRANSPORTE



FECHA DE ENVÍO: **Marzo 01-19**

ORIGEN: **Armenia** DESTINO: **Armenia**

REMITENTE
NOMBRE: **Juzgado Saptimo**
DIRECCIÓN: **Ciudad Mpal. Armenia-01**
PROCESO: **2018-1029**

DESTINATARIO
NOMBRE: **Jairo Villa Villa**
DIRECCIÓN: **Ciudad 7 # 19-52 B/la Florida**

ANEXA DOC. AUTO ADM. DEMANDA MAND. DE PAGO
RADICAR VR TOTAL: **7500**

ENVIADO POR:
NOMBRE: **Dr. Ballan**
TEL:
RECEPCIÓN NOMBRE:

DATOS DE ENTREGA
RECIBI A CONFORMIDAD
NOMBRE, SELLO, C.C. Y TEL.

CONTRATO DE TRANSPORTE QUE DECLARAN CONOCER LA TRANSPORTADORA, EL REMITENTE Y EL DESTINATARIO CONTEMPLADO EN EL DECRETO LEY 1369 DE 2009
DIRECCION ERRADA DIRECCION INCOMPLETA DESTINATARIO DESCONOCIDO TRASLADO DESTINATARIO NO TRABAJA ALLI TRASLADO EMPRESA REHUSADO OTROS
ORIGINAL: REMITENTE - ROSADA: FACTURACION - VERDE: DESTINATARIO - AMARILLA: ARCHIVO

07

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
LUIS EDUARDO MORA BOTERO
Abogados

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindio

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS
JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA ARMENIA QUINDIO

RECIBIDO

01 MAR 2019

HORA 1657 FOLIOS 26

QUIEN RECIBE [Signature]

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE
LEGAL DE FAGOPAZ S.A.S
JULIAN BUENDIA VASQUEZ

DEMANDADO: MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
JOSE ELIECER VILLA VILLA
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
ALVARO VARON SANCHEZ
JAIRO VILLA

RADICADO: 201801029

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON, abogada, quien actúa como apoderada de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, me permito anexar notificación Personal de JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES, ALVARO VARON SANCHEZ, GLADYS AMPARO MARIN VILLA, MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO, JOSE ELIECER VILLA VILLA, debidamente cotejada, la cual informa que los demandados, SI residen allí.

Por lo anterior quedo muy agradecida.

Cordialmente,

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia
T.P. 105.542 del CSJ

se notificó
gladis Amparo
Marin.
27 Feb-2019

COMUNICACIÓN PERSONAL
CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
(Numeral 3 Artículo 291 Código General del Proceso)

Señor (a)
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
CARRERA 7 # 19-58
Armenia, Quindio

X Luz Estrella Misse
3205687981

25 FEB 2019

FAVOR DEVOLVER
COPIA FIRMADA

Fecha: 20 de febrero de 2019

Radicación del proceso: 630014003007-2018-01029-00

Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto Admite Demanda)

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE LEGAL
DE FAGOPAZ SAS
NIT: 900.298.551-0
JULIAN BUENDA VASQUEZ
C.C: 7.529.642

Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C: 1.244.760
JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.530.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.517.365

Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, Quindío, ubicado en la CARRERA 12 # 20 – 63 PALACIO DE JUSTICIA de Armenia, Quindío, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm con el fin de notificársele personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Cordialmente,

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia.
T.P. 105.542 CSJ.

Firma de quien recibe:

NOMBRE

ORIGEN ARMENIA		DESTINO ARMENIA - QUINDIO	F/H IMPRESION 2019-02-22 09:10:20	F/H ADMISION 2019-02-22 09:10:20	2519 d: Octubre 23 de 2019 DARRIO SUAREZ 900 151 122 - 2 Certipostal.Com				
REMITENTE	DE: MARCELA BALLE CERON ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			PARA: JOSE ABIGAILMISSE ARENALES			Guia No. 612105100940  CERTIPOSTAL Soluciones Integrales OFICINA ARMENIA 900 151 122 - 2 CARRERA 17 N 10 59 CENTRO 746 96 99 Certipostal.Com OperacionesArmenia@Certipostal.com Usuario: AMontoya.OpArmenia		
	Direccion: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711			Direccion: CRA 7 # 19 - 58 [CP: 630004]					
	Ciudad - Pais ARMENIA - COLOMBIA			Ciudad - Pais: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA					
	Telefono: 7412813		Nir-CC-Cod: 2268900944 41933921		Telefono:			Nir-CC-Cod:	
CONTIENE: CARTAPORTE				<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO 0	ANCHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN / ML.GR 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$634 Valor Total \$634
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE			<input type="radio"/> Destinatario Desconocido <input type="radio"/> Direccion Incorrecta <input type="radio"/> Falta Informacion <input type="radio"/> Tratado <input type="radio"/> Desocupado <input type="radio"/> Rehusado		<input type="radio"/> No Hay Guia Realizada		
25 FEB 2019 CONFIRMACION DE ENTREGA		X Luz Estrella Misso 3205684981			NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA]				

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Documento 24 Horas [Bog]]

*ODS: 76771 /Codigo de Impresion: 141005

COTEJO

El día: 25-Feb-2019 a las: _____

Fue recibida por: Luz Estrella Misso

Motivo de devolución: _____

Mensajero: Hugo Sierra

No. de Guia: 612105100940

DEST. VIVE EN LA CIUDAD DE DESTINACION. SI NO



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

2519 de Octubre 23 de 2015
900 151 122 - 2
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
746 96 99
Certipostal.Com
OperacionesArmenia@Certipostal.com



Guia No.612105100940

Radicado:

Para consulta en línea escanear Código QR

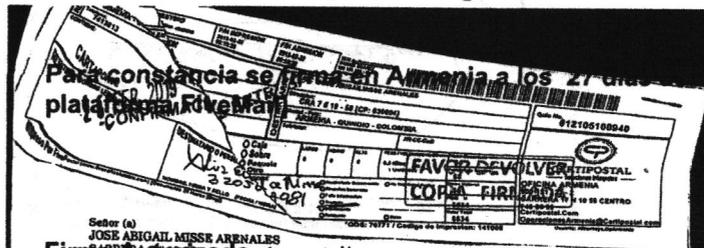
CERTIFICA

Que el día 2019-02-22 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener correspondencia con la siguiente información:

REMITENTE	Nombre: GLORIA MARCELA BALLEEN CERON - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Contacto: LUIS EDUARDO MORA BOTERO Dirección: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711 - ARMENIA - QUINDIO Teléfono: 7412813
------------------	--

DESTINATARIO	Nombre: JOSE ABIGAILMISSE ARENALES Contacto: Dirección: CRA 7 # 19 - 58 - 630004 - Teléfono:
---------------------	---

La correspondencia se pudo entregar: Si



en Armenia a los 27 días de Febrero del año 2019 [Enviado por medio de

Señor (a)
JOSE ABIGAILMISSE ARENALES
Firma Autorizada

Fecha: 20 de febrero de 2019
Radicación del proceso: 630014008997-2018-01023-00
Naturaleza del proceso: **VERBAL SUMARIO REVINDICATORIO**
Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto Admite Demanda)

Demandante: **CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE LEGAL**

[Handwritten signature]
 ALBQUEZ
 ZALEZ DE GALLEGO
 SE ARENALES
 LA VILLA
 MARIN VILLA

C.C. 91.940.999
ALVARO VARON SANCHEZ
 C.C. 7.839.788
JAIRO VILLA
 C.C. 7.617.366

Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, Quindío, ubicado en la CARRERA 12 # 20 - 53 PALACIO DE JUSTICIA de Armenia, Quindío, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm con el fin de notificarse personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Indicando:
[Handwritten signature]
GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
 CC. 41.933.921 de Armenia.
 T.P. 106.642 CSJ.

Firma de quien recibe:

NOMBRE
 C.C.

Edificio Cámara de Comercio, oficina 711
 Tel (6) 7412813
 Armenia

COMUNICACIÓN PERSONAL

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

(Numeral 3 Artículo 291 Código General del Proceso)

Señor (a)
ALVARO VARON SANCHEZ
CARRERA 7 # 19-52 BARRIO LA FLORIDA
Armenia, Quindio

521785 (241) JUAN VANDI 25 FEB 2019

Fecha: 20 de febrero de 2019

Radicación del proceso: 630014003007-2018-01029-00

Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto Admite Demanda)

FAVOR DEVOLVER
COPIA FIRMADA

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE LEGAL
DE FAGOPAZ SAS
NIT: 900.298.551-0
JULIAN BUENDA VASQUEZ
C.C: 7.529.642

Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C: 1.244.760
JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.530.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.517.365

Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, Quindío, ubicado en la CARRERA 12 # 20 – 63 PALACIO DE JUSTICIA de Armenia, Quindío, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm con el fin de notificársele personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Cordialmente,

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia.
T.P. 105.542 CSJ.

Firma de quien recibe:

NOMBRE

ORIGEN ARMENIA		DESTINO ARMENIA-QUINDIO		F/H IMPRESION 2019-02-22 09:10:20	F/H ADMISION 2019-02-22 09:10:20	2019 de Octubre 23 - 2015 C: NINA SUAREZ 864 151 122 - 2 Certipostal.Com			
DE: GLORIA MARCELA BALLE CERON ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA				PARA: ALVARO VARON SANCHEZ				Guia No. 612105300940	
Direccion: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711				Direccion: CRA 7 # 19 - 52 BRR LA FLORIDA [CP: 630004]				 CERTIPOSTAL Soluciones Integrales OFICINA ARMENIA 900 151 122 - 2 CARRERA 47-N 10 59 CENTRO 746 96 99 Certipostal.Com OperacionesArmenia@Certipostal.com	
Ciudad - Pais ARMENIA - COLOMBIA				Ciudad - Pais: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA					
Telefono: 7412813		Nit-CC-Cod: 226890940 41933921		Telefono:		Nit-CC-Cod:			
CONTIENE: CARTAPORTE		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO 0	ANCHHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$634 Valor Total \$634	
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="radio"/> Destinatario Desconocido <input type="radio"/> Direccion Incorrecta <input type="radio"/> Falta informacion <input type="radio"/> Traslado <input type="radio"/> Desocupado <input type="radio"/> Inhabusado		<input type="radio"/> No Hay Quejas/Reclamos			
CONFIRMACION DE ENTREGA 25 FEB 2019		 NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA]							

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Documento 24 Horas [Bog]]

*ODS: 76771 /Codigo de impresion: 141005

Usuario: AMontoya.OpArmenia

COTEJO

Fecha: 25 - Feb - 2019 a las: _____

Fue recibido por: Alvaro Varon

Motivo de devolución: _____

Mensajero: Hugo Di errol

No. de Guia: 612105300940

DEST. VIVE EN LA DIRECCION. SI NO

COMUNICACIÓN PERSONAL
CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
(Numeral 3 Artículo 291 Código General del Proceso)

Señor (a)
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
CARRERA 7 # 19-52 BARRIO LA FLORIDA
Armenia, Quindio

Fecha: 20 de febrero de 2019

Radicación del proceso: 630014003007-2018-01029-00

Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto Admite Demanda)

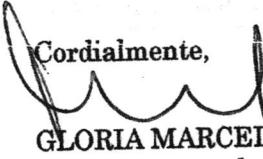
25 FEB 2019
FAVOR DEVOLVER
COPIA FIRMADA

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE LEGAL
DE FAGOPAZ SAS
NIT: 900.298.551-0
JULIAN BUENDA VASQUEZ
C.C: 7.529.642

Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C: 1.244.760
JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.530.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.517.365

Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, Quindío, ubicado en la CARRERA 12 # 20 - 63 PALACIO DE JUSTICIA de Armenia, Quindío, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm con el fin de notificársele personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Cordialmente,


GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia.
T.P. 105.542 CSJ.

Firma de quien recibe:

NOMBRE

Se notificado
27 de Feb 2019

ORIGEN ARMENIA		DESTINO ARMENIA-QUINDIO		F/H IMPRESION 2019-02-22 09:10:20	F/H ADMISION 2019-02-22 09:10:20	2019 de Octubre 23 de 2015 DAWNA SUAREZ 900 151 122-2 Certipostal.Com			
DE: GLORIA MARCELA BALLE CERON ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA				PARA: GLADYS AMPARO MARIN VILLA					
Emission: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711				Direccion: CRA 7 # 19 - 52 BRR LA FLORIDA [CP: 630004]					
Ciudad - Pais ARMENIA - COLOMBIA				Ciudad - Pais: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA					
Telefono: 7412813		NR-CC-Cod: 2268900940 41933921		Telefono:		Nit-CC-Cod:			
CONTIENE: CARTAPORTE									
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO				DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE					
25 FEB 2019				Ruth M. 302153069					
				<input type="radio"/> Destinatario Desconocido <input type="radio"/> Direccion Incorrecta <input type="radio"/> Falta informacion <input type="radio"/> Tratado <input type="radio"/> Desocupado <input checked="" type="radio"/> Recusado					
LARGO 0		ANCHHO 0		ALTO 0		PESO /VOLUMEN /MOLOS 0.5 Kilos 1 Unidades		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$634 Valor Total \$634	
*ODS: 76771 /Codigo de Impresion: 141005 Usuario: Almontoya.OpArmenia									

Guia No. 612105200940



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

OFICINA ARMENIA
900 151 122-2
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
746 96 99
Certipostal.Com
OperacionesArmenia@Certipostal.com

COTEJO

El día: 25-Feb-2019 a las: _____

Fue recibido por: Ruth M.

Motivo de devolución: _____

Mensajero: HUGO SIENRO

No. de Guia: 612105200940

DEST. VIVE EN LA DIRECCION. SI NO

COMUNICACIÓN PERSONAL

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

(Numeral 3 Artículo 291 Código General del Proceso)

Señor (a)
MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
CARRERA 7 # 19-66
Armenia, Quindio

25 FEB 2019
Jose Ivan Gallego
7442574

Fecha: 20 de febrero de 2019

Radicación del proceso: 630014003007-2018-01029-00

Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto Admite Demanda)

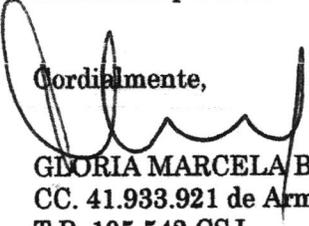
FAVOR DEVOLVER
COPIA FIRMADA

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE LEGAL
DE FAGOPAZ SAS
NIT: 900.298.551-0
JULIAN BUENDA VASQUEZ
C.C: 7.529.642

Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C: 1.244.760
JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.530.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.517.365

Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, Quindío, ubicado en la CARRERA 12 # 20 – 63 PALACIO DE JUSTICIA de Armenia, Quindío, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm con el fin de notificársele personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Cordialmente,


GLORIA MARCELA BALEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia.
T.P. 105.542 CSJ.

Firma de quien recibe:

ORIGEN ARMENIA	DESTINO ARMENIA-QUINDIO	F/H IMPRESION 2019-02-22 09:10:20	F/H ADMISION 2019-02-22 09:10:20	2516 25 Octubre 23 de 2015 DANNA SUAREZ 800 151 122 - 2 Certipostal.Com			
REMITENTE DE: GLORIA MARCELA BALEN CERON ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Dirección: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711 Ciudad - País: ARMENIA - COLOMBIA Telefono: 7412813 Nit-CC-Cod: 2268900940 41933921		DESTINATARIO PARA: MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO Dirección: CRA 7 # 19 - 66 [CP: 630004] Ciudad - País: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA Telefono: Nit-CC-Cod:		Guia No. 612105000940			
CONTIENE: CARTAPORTE		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO 0	ANCHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$634 Valor Total \$634
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE Jose Ivan Gallego 7412574		<input type="radio"/> Destinatario Desconocido <input checked="" type="radio"/> Dirección Incorrecta <input type="radio"/> Falta Información <input type="radio"/> Tratado <input type="radio"/> Desocupado <input type="radio"/> Rechazado <input type="radio"/> No Hay Quien Recibir <input type="radio"/> Otros		FAVOR DEVOLVER COPIA FIRMA	
Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Documento 24 Horas [Bog]]		*ODS: 76771 / Código de Impresión: 141005		 CERTIPOSTAL Soluciones Integrales OFICINA ARMENIA 900 151 122 - 2 CARRERA 17 N 10 59 CENTRO 746 96 99 Certipostal.Com OperacionesArmenia@Certipostal.com Usuario: AMontoya.OpArmenia			

COTEJO

El día: 20- Feb- 2019. a los: _____

que recibió por: Jose Ivan Gallego.

Motivo de devolución: _____

mensajero: Hugo Sierra.

N. de Guía: 612105000940.

DE ST. VIVE EN LA DIRECCION. SI NO



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

2519 de Octubre 23 de 2015
900 151 122 - 2
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
746 96 99
Certipostal.Com
OperacionesArmenia@Certipostal.com



Guía No.612105000940

Radicado:

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2019-02-22 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener correspondencia con la siguiente información:

REMITENTE	Nombre: GLORIA MARCELA BALLEEN CERON - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Contacto: LUIS EDUARDO MORA BOTERO Dirección: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711 - ARMENIA - QUINDIO Teléfono: 7412813
-----------	--

DESTINATARIO	Nombre: MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO Contacto: Dirección: CRA 7 # 19 - 66 - 630004 - Teléfono:
--------------	---

La correspondencia se pudo entregar: Si

Para constancia se firma en Armenia a los 27 días del mes Febrero del año 2019 [Enviado por medio de

Firma Autorizada
MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
Armenia, Quindío

Fecha: 20 de febrero de 2019
Radicación del proceso: 630014008907-2018-01022-02
Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATIVO
Fecha providencia: 06 de febrero de dos mil diecinueve (Año)

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE LEGAL

VASQUEZ
GONZALEZ DE GALLEGO
SSE ARENALES
ELLA VILLA
) MARIN VILLA

C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.830.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.617.965

Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, Quindío, ubicado en la CARRERA 12 # 20 - 63 PALACIO DE JUSTICIA de Armenia, Quindío, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm con el fin de notificarse personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Concedimiento,
GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
C.C. 41.983.921 de Armenia.
T.P. 105.542 CSJ.

Firma de quien recibe:
NOMBRE
C.C

Edificio Cámara de Comercio, oficina 711
Tel (6) 7412813
Armenia

COMUNICACIÓN PERSONAL

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

(Numeral 3 Artículo 291 Código General del Proceso)

Señor (a)
JOSE ELICER VILLA VILLA
CARRERA 7 # 19-52
Armenia, Quindio

Fecha: 20 de febrero de 2019

Radicación del proceso: 630014003007-2018-01029-00

Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto Admite Demanda)

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE LEGAL
DE FAGOPAZ SAS
NIT: 900.298.551-0
JULIAN BUENDA VASQUEZ
C.C: 7.529.642

Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C: 1.244.760
JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.530.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.517.365

Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, Quindío, ubicado en la CARRERA 12 # 20 – 63 PALACIO DE JUSTICIA de Armenia, Quindío, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm con el fin de notificársele personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Cordialmente,

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia.
T.P. 105.542 CSJ.

Firma de quien recibe:

NOMBRE

311 644 0541
~~CTT 997~~
125 FEB 2019 * CLAMOR TITULO
FAVOR DEVOLVER
COPIA FIRMADA

RECEIVED
 25 FEB 2019
 COPIA FIRMA

ORIGEN ARMENIA	DESTINO ARMENIA-QUINDIO	F/H IMPRESION 2019-02-22 09:10:20	F/H ADMISION 2019-02-22 09:10:20	<small>2519 de Octubre 22 de 2018 DAMIEN SUAREZ 905 191 22 2 Certipostal.Com</small>	
REMITENTE			DESTINATARIO		
DE: GLORIA MARCELA BALLE CERON ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			PARA: JOSE ELIECER VILLA VILLA		
Direccion: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711			Direccion: CRA 7 # 19 - 52 [CP: 630004]		
Ciudad - Pais: ARMENIA - COLOMBIA			Ciudad - Pais: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA		
Telefono: 741 13		NIH-CC-Cod: 226890049 41933921	Telefono:		NIH-CC-Cod:
CONTIENE: CARTAPORTE			<input type="radio"/> Caja	LARGO	ANCHO
			<input type="radio"/> Sobre	0	0
			<input type="radio"/> Paquete	0	0
			<input type="radio"/> Otro	0	0
			ALTO	0	0
			PESO / VOLUMEN / KILOS	0.5 Kilos	Valor Declarado
			1 Unidades		\$0
					Porcentaje Seguro
					\$0
					Otro Valor
					\$0
					Flete
					\$634
					Valor Total
					\$634
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE:			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		
			<input type="radio"/> Destinatario Desconocido <input type="radio"/> Direccion Incorrecta <input type="radio"/> Falta Informacion <input type="radio"/> Tratado <input type="radio"/> Desocupado <input type="radio"/> Retusado <input type="radio"/> No Hay Quien Recibir		
25 FEB 2019 NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] <i>Clementina</i>			<input type="radio"/> Otros		

Guia No. **612105500940**



CERTIPOSTAL
 Soluciones Integrales

OFICINA ARMENIA
 900 151 122 - 2
 CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
 746 86 89
 Certipostal.Com
 OperacionesArmenia@Certipostal.com

Usuario: AMontoya.OpArmenia

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Documento 24 Horas [Bog]] *ODS: 76771 /Codigo de Impresion: 141005

COTEJO

El día: 25-Feb-2019 a los: _____

Fue recibido por: Clementina

Motivo de devolución: _____

Mensajero: Hugo Diener

No. de Guia: 612105500940

DEST. VIVE EN LA DIRECCION. SI NO

OF

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
LUIS EDUARDO MORA BOTERO
Abogados

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindio

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, REPRESENTANTE
LEGAL DE FAGOPAZ S.A.S
JULIAN BUENDIA VASQUEZ

DEMANDADO: MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
JOSE ELIECER VILLA VILLA
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
ALVARO VARON SANCHEZ
JAIRO VILLA

RADICADO: 201801029

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON, abogada, quien actúa como apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito anexar notificación Por Aviso de JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES y MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO, debidamente cotejada, la cual informa que los demandados, SI residen allí.

Por lo anterior quedo muy agradecida.

Cordialmente,


GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia
T.P. 105.542 del CSJ

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS
JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA ARMENIA QUINDIO
RECIBIDO
20 MAR 2019
HORA 16:30 FOLIOS 7
QUIEN RECIBE Debes 7

COMUNICACIÓN POR AVISO

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR AVISO

(Artículo 292 Código General del Proceso)

Señor (a)
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
CARRERA 7 # 19-58
Armenia, Quindio

Fecha: 07 de marzo de 2019

Radicación del proceso: 630014003007-2018-01029-00

Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto que Admite Demanda)

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, Representante Legal de FAGOPAZ
SAS
NTT: 900.298.551-0
JULIAN BUENDIA VASQUEZ
C.C: 7.529.642

Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C: 1.244.760
JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.530.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.517.365

FAVOR DEVOLVER
COPIA FIRMADA

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendada el 08 de febrero de 2019, mediante la cual Auto que Admite Demanda, ordeno citarlo, proferida en el indicado proceso. Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso en el lugar del destino.

El termino empieza a correr a partir del día siguiente al de la entrega de esta comunicación, SI ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS, el demandado podrá solicitar en la secretaria que le suministre la reproducción de la demanda y de sus anexos dentro de los TRES (3) días para retirarlas de este despacho judicial, DIEZ (10) días para proponer excepciones de mérito. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses. PARA NOTIFICAR AUTO DE FECHA DE PROVIDENCIA.

Dirección de despacho judicial: Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal, Armenia, Quindío, ubicado en la Carrera # 20 - 63 Palacio de Justicia de esta localidad, Armenia, Quindío.

Se anexa copia informal del auto.

Cardialmente,

GLORIA MARCELA BALEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia.
T.P. 105.542 CSJ.

Firma de quien recibe:

GEN MENIA		DESTINO ARMENIA-QUINDIO	F/H IMPRESION 2019-03-08 19:23:22	F/H ADMISION 2019-03-08 19:23:22	2518 de Octubre 23 de 2015 DANINA SUAREZ NO 151 122 - 2 Certipostal.Com		
REMITENTE	DE: GLORIA MARCELA BALLEEN CERON ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			PARA: JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES			
	Direccion: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711			Direccion: CRA 7 # 19-58 [CP: 630004]			
	Ciudad - Pais: ARMENIA - COLOMBIA			Ciudad - Pais: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA			
Telefono: 7412813		NIT-CC-Cod: 2268900940 41933921		Telefono:		NIT-CC-Cod:	
CONTIENE: CARTAPORTE							
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="radio"/> Destinatario Desconocido <input type="radio"/> No Hay Quien Reciba <input type="radio"/> Direccion Incorrecta <input type="radio"/> Falta informacion <input type="radio"/> Tratado <input type="radio"/> Desocupado <input type="radio"/> Rchusado		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$634 Valor Total \$634	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA]		[Firma manuscrita] 3137907090		LARGO: 0 ANCHO: 0 ALTO: 0		PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades	

Guia No. **621960200940**



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

OFICINA ARMENIA
900 151 122 x2
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
746.96.99
Certipostal.Com
OperacionesArmenia@Certipostal.com

Usuario: JCorrales.OpArmenia

08 MAR 2019
 ACCION DE ENTRADA

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Documento 24 Horas [Bog]] *ODS: 77969 /Codigo de Impresion: 143071

COTEJO

El día: 08 marzo-2019 a las: _____

Fue recibida por: Jose Abigail

Motivo de devolución: _____

Mensajero: Catherine Rojas

No. de Guia: 621960200940

DEST. VIVE EN DIRECCION. SI NO



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

2519 de Octubre 23 de 2015
900 151 122 - 2
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
746 96 99
Certipostal.Com
OperacionesArmenia@Certipostal.com



Guía No.621960200940

Radicado:

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2019-03-08 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener correspondencia con la siguiente información:

REMIENTE	Nombre: GLORIA MARCELA BALLEEN CERON - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
	Contacto: LUIS EDUARDO MORA BOTERO
	Dirección: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711 - ARMENIA - QUINDIO
	Teléfono: 7412813

DESTINATARIO	Nombre: JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
	Contacto:
	Dirección: CRA 7 # 19-58 - 630004 -
	Teléfono:

La correspondencia se pudo entregar: Si

Para constancia se firmó en Armenia a los 10 días del mes Marzo del año 2019 [Enviado por medio de Plataforma FiveMail]

621960200940

OFICINA ARMENIA

OFICINA ARMENIA - CENTRO

621960200940

621960200940

Firma Autorizada

Radicación del proceso: 530014008007-2018-01029-00
Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO RETRIBUTIVO
Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto que Admite Demanda)

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, Representante Legal de FAGOPAZ
SAR
NIT: 900 288 551-0
JULIAN BUENDIA VASQUEZ
C.C: 7.539.642

Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908

SE ARENALES
LA VILLA
MARIN VILLA
ANCHEZ

**FAVOR DEVOLVER
COPIA FIRMADA**

la providencia celebrada el 08 de febrero de 2019, mediante la cual se declaró, procedente en el indicado proceso. Se advierte que esta providencia debe ser notificada al demandado en el término de diez (10) días siguientes al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso en el lugar del destino.

El término empieza a correr a partir del día siguiente al de la entrega de esta comunicación, SI ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS, el demandado podrá solicitar en la secretaría que le suministre la reproducción de lo demandado y de sus autos dentro de los TRES (3) días para notificar de este despacho judicial, DIEZ (10) días para proponer excepciones de mérito. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses. PARA NOTIFICAR AUTO DE FECHA DE PROVIDENCIA.

Dirección de despacho judicial: Sirvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal Armenia, Quindío, ubicada en la Carrera # 90 - 63 Palacio de Justicia de esta localidad, Armenia, Quindío.

Se anexa copia informal del auto.

Explicaciones:

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC: 41.933.921 de Armenia
T.P. 108.542 CSJ

Firma de quien recibe:

JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
NOMBRE: JUAN JOSE
C.C

08 MAR 2019

Edificio Cámara de Comercio, oficina 711
Tel (6) 7412813
Armenia

COMUNICACIÓN POR AVISO

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR AVISO

(Artículo 292 Código General del Proceso)

Señor (a)
MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
CARRERA 7 # 19-66
Armenia, Quindío

Fecha: 07 de marzo de 2019

Radicación del proceso: 630014003007-2018-01029-00

Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto que Admite Demanda)

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, Representante Legal de FAGOPAZ
SAS
NIT: 900.298.551-0
JULIAN BUENDIA VASQUEZ
C.C: 7.529.642

FAVOR DEVOLVER
COPIA FIRMADA

Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C: 1.244.760
JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.530.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.517.365

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendada el 08 de febrero de 2019, mediante la cual Auto que Admite Demanda, ordeno citarlo, proferida en el indicado proceso. Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso en el lugar del destino.

El termino empieza a correr a partir del día siguiente al de la entrega de esta comunicación, SI ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS, el demandado podrá solicitar en la secretaria que le suministre la reproducción de la demanda y de sus anexos dentro de los TRES (3) días para retirarlas de este despacho judicial, DIEZ (10) días para proponer excepciones de mérito. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses. PARA NOTIFICAR AUTO DE FECHA DE PROVIDENCIA.

Dirección de despacho judicial: Sírvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal, Armenia, Quindío, ubicado en la Carrera 12 # 20 - 63 Palacio de Justicia de esta localidad, Armenia, Quindío.

Se anexa copia informal del auto.

Cordialmente,

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia.
T.P. 105.542 CSJ.

Firma de quien recibe:

Dina Ebel Hernandez
NOMBRE
24406462
C.C 70017574

nn10

ORIGEN ARMENIA		DESTINO ARMENIA - QUINDIO		F/H IMPRESION 2019-03-08 19:23:22	F/H ADMISION 2019-03-08 19:23:22	2519 de Octubre 23 de 2015 DANIELA SUAREZ 300 151 122 - 2 Certipostal.Com			
REMITENTE	DE: GLORIA MARCELA BALLEEN CERON ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			PARA: MARIA ALBINA GONZALES DE GALLEGO					Guia No. 621960400940
	Direccion: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711			Direccion: CRA 7 # 19-66 [CP: 630004]					
	Ciudad - Pais ARMENIA - COLOMBIA			Ciudad - Pais: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA					
Telefono: 7412813		NIT-CC-Cod: 2268900840 41933921		Telefono:		NIT-CC-Cod:		CERTIPOSTAL Soluciones Integrales OFICINA ARMENIA 900 151 122 - 2 CARRERA 17 N 10 59 CENTRO 746 96 99 Certipostal.Com OperacionesArmenia@Certipostal.com Usuario: JCorrales.OpArmenia	
CONTIENE: CARTAPORTE			<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO 0	ACIHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$634 Valor Total \$634
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="radio"/> Documento no reconocido <input type="radio"/> Documento no autorizado <input type="radio"/> Falta informacion <input type="radio"/> Traslado <input type="radio"/> Desocupado <input type="radio"/> Rehusado		<input type="radio"/> Hay Quien Recibe <input type="radio"/> Otros		
NOMBRE, FIRMA Y SELLO			NOMBRE, FIRMA Y SELLO		FECHA / HORA		*ODS: 77969 /Codigo de impresion: 143071		

CONFIRMACION DE ENTREGA
8 MAR 2019
 Dina Ruba Hernandez

COTEJO

El día: 08 marzo 2019 a las: _____

Fue recibida por: Dina Ruba Hernandez

Motivo de devolución: _____

Mensajero: Catherine Rojas

No. de Guia: 621960400940

DEST. VIVE EN _____ SI NO



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

2519 de Octubre 23 de 2015
900 151 122 - 2
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
746 96 99
Certipostal.Com
OperacionesArmenia@Certipostal.com



Guia No.621960400940

Radicado:

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2019-03-08 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener correspondencia con la siguiente información:

REMITENTE	Nombre: GLORIA MARCELA BALLEEN CERON - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
	Contacto: LUIS EDUARDO MORA BOTERO
	Dirección: ED CAMARA DE COMERCIO OF 711 - ARMENIA - QUINDIO
	Teléfono: 7412813

DESTINATARIO	Nombre: MARIA ALBINA GONZALES DE GALLEGO
	Contacto:
	Dirección: CRA 7 # 19-66 - 630004 -
	Teléfono:

La correspondencia se pudo entregar: Si



Firma Autorizada

Fecha: 07 de marzo de 2019
Naturaleza del proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO
Fecha providencia: 08 de febrero de dos mil diecinueve (Auto que Admite Demanda)
Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, Representante Legal de FAGOPA
SAB
NIT: 900 208 561-0
JULIAN BUENDIA VASQUEZ
C.C. 7.589.642
Demandado(s): MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C. 24.458.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C. 7.424.905
A VILLA
IARIN VILLA
NCHEZ

**FAVOR DEVOLVER
COPIA FIRMADA**

[Handwritten signature]

a providencia calendaría el 08 de febrero de 2019, mediante la cual se declaró procedente en el radicado proceso. Se advierte que esta alista el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso

El término empieza a correr a partir del día siguiente al de la entrega de esta comunicación. SI ESTA NOTIFICACION COMPRENDE ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS, el demandado podrá solicitar en la secretaría que le suministre la reproducción de la demanda y de sus anexos dentro de los TRES (3) días para ratificarlos de este despacho judicial, DIEZ (10) días para proponer excepciones de mérito. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente en defensas de sus intereses. PARA NOTIFICAR AUTO DE FECHA DE PROVIDENCIA.

Dirección de despacho judicial: Sirvase comparecer al Juzgado Séptimo Civil Municipal, Armenia, Quindío, ubicado en la Carrera 12 # 20 - 63 Palacio de Justicia de esta localidad, Armenia, Quindío.

Se anexa copia informada del auto.

Particularmente,

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
C.C. 4.933.281 de Armenia.
T.P. 1.85.642 CSJ.

Firma de quien recibe:
[Handwritten signature]
NOMBRE: Dina Julián Hernández
C.C. 7.412.813

08 MAR 2019

Edificio Cámara de Comercio, oficina 711
Tel (6) 7412813
Armenia

OF



Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDIO

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GOMEZ
 JULIAN BUENDIA VASQUEZ

DEMANDADO: MARIA ALBINA GONZALEZ
 JOSE ABIGAIL MISSE
 JOSE ELIECER VILLA
 GLADYS AMPARO MARIN
 ALVARO VARON SANCHEZ
 JAIRO VILLA

Rad.: 201801029

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON, abogada, identificada con C.C. 41.933.921 de Armenia y T.P. 105.542 del CSJ, actuando como apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, comedidamente me permito allegar al despacho la página de publicación de emplazamiento así:

- Edicto emplazatorio publicado en diario de amplia circulación (El Tiempo) el 15 de septiembre de 2019.

Con base en lo anterior solicito al despacho, se sirva incluir a la lista nacional de personas emplazadas a todas las personas que se crean tener derechos sobre los inmuebles para que concurran al proceso.

Por la atención prestada quedo muy agradecido.

Cordialmente,

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
 CC. 41.933.921 de Armenia
 T.P. 105.542 del CSJ



C & M MEDIOS IMPRESOS S.A.S.
 Nit. 900792788-7 IVA RÉGIMEN COMÚN
 PUBLICIDAD - VENTA OPCIONAL

FACTURA DE VENTA

CMO

Nº 8152

Cra. 14 # 23 15 Local 6 Edificio Cámara de Comercio • Tels: 744 1942 - 744 3031
 Armenia - Quindío

DÍA	MES	AÑO
12	9	19

NOMBRE: Marcela Ballen NIT. 41.933.921
 DIRECCIÓN: _____ TEL: 7412813 CÓDIGO _____
 CIUDAD: _____ EDICIÓN No. _____

CONCEPTO	DESPACHO	DEVOLUCIÓN	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
<u>Edicto Domingo</u>	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>79.900</u>	<u>79.900</u>
<u>15 Sept</u>				
<u>Demandante: Carlos Alberto Gomez</u>				
<u>Entregado Sept 18</u>				

VALOR VENTA <u>67.143</u>	% IVA <u>12.757</u>	% DESCUENTO	VALOR A PAGAR <u>79.900</u>
------------------------------	------------------------	-------------	--------------------------------

FORMA DE PAGO: EF CH BANCO: _____ No. CHEQUE: _____

Resolución Djan No. 18762012033612 - Fecha 2018-12-27 Num. Hab. CMO 6853 - 100000

Impreso por: LITOLUZ S.A.S. Nit. 301.001.378-9 Tel. 7410440

La presente Factura se asimila en todos los efectos a un título valor. Art. 621 y s.s., 6 s.s., 772, 773, 774 y s.s del Código de Comercio. En caso de mora se causarán los intereses legales vigentes. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

**MARCELA BALLEEN
ABOGADOS**

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDIO

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA
JULIAN BUENDIA VASQUEZ

DEMANDADO: MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
JOSE ELIECER VILLA VILLA
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
ALVARO VARON SANCHEZ
JAIRO VILLA

Rad.: 201801029

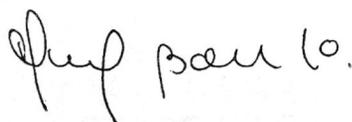
GLORIA MARCELA BALLEEN CERON, abogada, identificada con C.C: 41.933.921 de Armenia y T.P. 105.542 del CSJ, actuando como apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, comedidamente me permito allegar al despacho la página de publicación de emplazamiento así:

1. Edicto emplazatorio publicado en diario de amplia circulación (El Tiempo) el 06 de septiembre de 2020.

Con base en lo anterior solicito al despacho, se sirva incluir a la lista nacional de personas emplazadas a todas las personas que se crean tener derechos sobre los inmuebles para que concurran al proceso.

Por la atención prestada quedo muy agradecido.

Cordialmente,



GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia
T.P. 105.542 del CSJ

Edicto
Domingo 6 sept.

C Y M MEDIOS IMPRESOS SAS
C Y M MEDIOS IMPRESOS SAS
Nit: 900792788-7 - RESPONSABLE DE IVA
CRA 14 NRO 23-15 LC 6
Telefonos: 7443031

Factura de Venta #: T000000964

Vendedor: VENEDORES VARIOS
Caja # : 01 Serial:
Fecha : 31/08/2020

Doc Cliente: CC - 41933924
Nombre : MARCELA BALLEEN
Direccion : CRA 14 3 23 - 15 OF 711
Ciudad : ARMENIA - QUINDIO
Tipo de venta : CONTADO 0 Dias.

Codigo	Descripcion	
0040010010000	EDIC EDICTOS	
1,00	\$83.300	\$83.300
===== RESUMEN =====		
TOTAL CANTIDAD: 1,00		
+ ARTICULOS: 1,00		
TOTAL BRUTO: \$70.000		
===== BASES SEGUN IMPUESTO =====		
EXCENTO	IVA 5%	IVA 19%
0,00	0,00	70.000,00
TOTAL I.V.A.: \$13.300		
TOTAL CUENTA: \$83.300		
TOTAL NETO: \$83.300		
=====		

VR. PAGADO: \$83.300
CAMBIO: \$0

Resol. DIAN #: 18763003315780
de 13/01/2020 Desde la Factura
: T000000001 a la Factura
T000010000 - Vigencia: 18 Meses.
GRA POR SU COMPRA

Impreso Por Sistema BabelPOS
Torre Software - www.torresoftware.com
www.facebook.com/torresoftware

07

EL TIEMPO

TIPO DE PROCESO: VERBAL – SUMARIO REIVINDICATORIO

RADICADO: 630014003007-2018-01029-00

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GOMEZ BUENDIA, representante legal de FAGOPAZ S.A.S
NIT: 900.298.551-0
JULIAN BUENDIA VASQUEZ
C.C: 7.529.642

DEMANDADO: MARIA ALBINA GONZALEZ DE GALLEGO
C.C: 24.455.908
JOSE ABIGAIL MISSE ARENALES
C.C: 1.244.760
JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982
GLADYS AMPARO MARIN VILLA
C.C: 41.920.446
ALVARO VARON SANCHEZ
C.C: 7.530.755
JAIRO VILLA
C.C: 7.517.365

PERSONAS A EMPLAZAR: JOSE ELIECER VILLA VILLA
C.C: 7.512.982

SE PREVIENE AL EMPLAZADO QUE SI NO COMPARECE EN OPORTUNIDAD SE NOMBRARA UN CURADOR AD-LITEM

JUZGADO: SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO.

AUTO A NOTIFICAR: AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 08 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

ARTICULO: Articulo108 del Código General del Proceso

Inicio Boletín Notas Archivos Compartir Descargar ...

Eliminar Archivar Mover a Categorizar ...

Buscar

Elementos enviados ★ Filtrar

Centro Servicios Judiciales Civil Familia 14
MEMORIAL PARA RADICAR 11:16 AM
 Buenos Días. Comedidamente me permit...

Centro Servicios Judiciales Civil Familia 66
MEMORIAL PARA RADICAR 11:15 AM
 Buenos Días. Comedidamente me permit...

Borradores 132
Elementos enviados 8
Elementos eliminad... 1

documents
Notas
abogadamarcela... 34
abogadamarcela@...
abogadamarcela@...

Enviados
Archive
Conversation History
Fuentes RSS
Carpetas nuevas
 Actualizar a Microsoft
 365 con Características
 de Outlook Premium

MEMORIAL PARA RADICAR

Marcela Bailen Ceron
 Jue 10/09/2020 11:16 AM
 Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Aménia - Quindío

 EDICTO EMPLAZATORIO - 20...
 1:18

Buenos Días

Comedidamente, me permito enviar memorial para radicar, muchas gracias

Cordialmente,

KATHERINE GIRALDO TOBON
 SECRETARIA

Responder Reenviar




Estrena fácil con Claro
 Claro Colombia

abogado@luiseluardo@hotmail.com: Luis ...

Se Radico el 27 de Agosto 2020
en el centro de servicios
judiciales.

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDIO

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GOMEZ Y JULIAN BUENDIA VASQUEZ

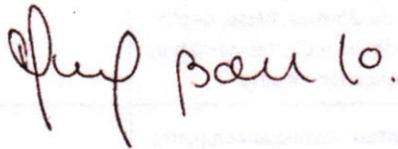
DEMANDADO: MARIA ALBINA GONZALEZ
JOSE ABIGAIL MISSE
JOSE ELIECER VILLA
GLADYS AMPARO MARIN
ALVARO VARON.

Rad.: 201801029

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON identificada como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio de la presente me permito solicitar a su despacho se sirva incluir en el registro de emplazados a los aquí demandados, como lo dispuso el decreto 806 del 4 de junio del 2020, lo anterior para cumplir con la carga impuesta por su despacho.

Por la atención prestada quedo muy agradecida.

Cordialmente,



GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia
T.P. 105.542 del CSJ

Marcela Ballen
Abogados

